

JUEVES, 9 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 87

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2013-6797 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje, número 0001/2013.*

Se hace saber a Transportes Hasa Trucks, S. L., cuyo último domicilio conocido es General Díaz Villegas, 6, 39009 Santander (Cantabria), que esta Junta Arbitral con fecha 22 de marzo de 2013 ha dictado laudo en la controversia de referencia 0001/2013, cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLO

Estimar la reclamación formulada por Logística Martínez Lozano, S. L., contra Transportes Hasa Trucks, S. L., quedando obligada ésta a abonar a la parte reclamante la cantidad de 696 euros.

Lo que se notifica mediante su publicación en Boletín Oficial de Cantabria y Ayuntamiento a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz, número 2 - 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 29 de abril de 2013.

El secretario,

Fernando Diego González.

2013/6797

CVE-2013-6797